Fecha: 07 de octubre de 2014

**Boletín de prensa Nº 1151**

**ELECCIÓN JUNTA REPRESENTANTES DE PROPIETARIOS Y POSEEDORES PROCESO DE VALORIZACIÓN**

Este domingo 12 de octubre desde las 8:00 de la mañana y hasta las 12:00 del mediodía en diferentes puntos de la ciudad, se llevará a cabo la votación para elegir la Junta de Representantes de Propietarios y Poseedores de predios ubicados en la zona urbana de Pasto, en el proceso de valorización que se encuentra adelantando la Administración Local relacionado con las obras del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), ejecutado por AVANTE.

La Profesional Universitaria de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, Martha Lucía Castro López, informó que para la jornada los propietarios y/o poseedores de predios que deseen elegir entre nueve candidatos, deberán presentar su cédula de ciudadanía y el recibo del impuesto predial para identificar el número del predio. Una vez en la mesa se entregará el tarjetón para que la persona marque el nombre de su candidato.

Cada predio tiene derecho a un voto, si un ciudadano posee dos o más, podrá votar por cada uno de ellos en la comuna correspondiente. El voto de las personas jurídicas o sucesiones ilíquidas, se ejercerá mediante la presentación de la prueba de que la persona que lo confiere tiene representación de la entidad o sucesión que figure como dueña del inmueble.

Los tres candidatos con mayor número de votos, integrarán la junta como principales y los tres siguientes serán los suplentes, para un total de seis representantes. La posesión se llevará a cabo el viernes 17 de octubre y posteriormente se capacitará a los integrantes respecto a sus funciones de conceptualización del proceso de valorización y veeduría en la ejecución de obras.

La funcionaria agregó que el Estatuto de Valorización Municipal, mediante el parágrafo primero del artículo 33, del Acuerdo Municipal 042 de 1996, permite que se delegue a terceros ejercer el voto, sin embargo, la persona tendrá que inscribir hasta este miércoles 08 de octubre, un poder legalmente acreditado en la ventanilla 6 de la Secretaría de Hacienda.

No se aceptarán poderes en las mesas de votación ya que se requiere de una verificación de la información. De igual forma, a través de perifoneo se estará informando el lugar de votación en cada una de las comunas, así como a través de los medios institucionales de la Alcaldía de Pasto.

Igualmente, según lo establecido en el Acuerdo Municipal 036 de 2010, en su artículo tercero, la elección de los representantes tendrá lugar en una única reunión sin que importe el número de asistentes a la misma. Estos son los sitios de votación en cada comuna:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMUNA** | **UBICACIÓN MESAS DE VOTACIÓN** | **DIRECCIÓN** |
| 1, 7 y 8 | I.E.M. TÉCNICO INDUSTRIAL  | CR 27 Nº 4 - 35 |
| 2 | I.E.M. SAN JUAN BOSCO | CR 16 17 - 37 |
| 3 | I.E.M. MERCEDARIO | CL 21 D 1 - 25 |
| 4 | I.E.M. SANTA BÁRBARA | CR 3 E 21 - 28 |
| 5 | I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO  | CR 4 Nº 16ª -15 |
| 6 | I.E.M. LIBERTAD | CR13 8 - 30 |
| 9 | I.E.M. AURELIO ARTURO MARTINEZ | CL 19 Nº 43 - 30 |
| 10 | I.E.M. PEDAGOGICO | CR 26 22 - 225 |
| 11 | I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL | CR 24 C 26B - 04 |
| 12 | SALÓN CULTURAL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR |   |

**Contacto: Martha Castro, profesional universitaria Secretaría de Infraestructura. Celular: 3007779077**

**"NO MAS MUERTES POR INTOLERANCIA", PIDE SECRETARIO DE GOBIERNO**

El secretario de Gobierno Álvaro José Gomezjurado Garzón, se mostró preocupado por los crecientes casos de intolerancia registrados en la ciudad y que de acuerdo al más reciente informe revelado por la Policía Metropolitana, han causado al menos ocho muertes violentas.

El funcionario expresó que llama la atención que la mayoría de estos casos son por dramas pasionales y que desde la Administración Municipal se ha insistido porque las familias recuperen sus valores y reconstituyan el tejido de unidad entre padres e hijos.

Antes de que este flagelo se convierta en una indetenible pandemia, es necesario reforzar todas las medidas preventivas en procura de reducir este tipo de infracción penal, manifestó Gomezjurado Garzón. “Ojalá que ante tan grave panorama la comunidad tome conciencia y evite al máximo las disputas entre familias y sean más tolerantes entre parejas”, aseguró el titular del despacho de Gobierno.

**Contacto: Secretario de Gobierno, Álvaro José Gomezjurado Garzón. Celular: 3016998027**

**CAMPAÑA ‘BACANO SER BUEN CIUDADANO’ INICIARÁ EN LA COMUNA 1**

El Comité de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Pasto bajo la coordinación de la Secretaría de Cultura y la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, lanzaron oficialmente la iniciativa ‘Bacano ser buen ciudadano’ la cual pretende premiar el conocimiento y los buenos comportamientos de los habitantes.

El Secretario (e) Cultura Gabriel Nieva Narváez, manifestó que este es un proyecto que busca fortalecer las estrategias de difusión de los aspectos que forman a un buen ciudadano. “Se trata de reconocer esos valores que tienen las personas ejemplares en el municipio con el fin de que estos sean multiplicadores de las buenas acciones en beneficio de su sector”.

La Subsecretaria de Cultura Ciudadana Magda Cadena Jiménez, agregó que Pasto se ha convertido en una ciudad receptora de fenómenos como el desplazamiento por lo que el tema de convivencia debe ser un acto de corresponsabilidad. La primera jornada que se llevará a cabo el martes 21 de octubre en la comuna 1 a partir de las 6:00 de la tarde, cuenta con el apoyo de las dependencias de la Administración Local y entidades descentralizadas como EMAS, Sistema Estratégico de Transporte AVANTE, Empopasto y Policía Metropolitana.

**Contacto: Secretario de Cultura (e), Gabriel Eduardo Nieva Narváez. Celular: 3003068199**

**7.500 PERSONAS INSCRITAS PARA CUARTO SIMULACRO DE EVACUACION POR SISMO**



Continúa el proceso de inscripción para el Cuarto Simulacro Municipal de Evacuación por Sismo que se realizará el próximo viernes 17 de octubre en Pasto y que espera superar la participación del año anterior. Según Darío Gómez Cabrera director de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, cada año los habitantes han demostrado el interés de vincularse a las actividades relacionadas con la gestión del riesgo, si se tiene en cuenta que en la región se convive con un volcán activo y en una zona de amenaza sísmica alta.

El funcionario señaló que la meta es llegar en esta oportunidad a las 85 mil personas participando en el ejercicio, por lo que hizo un llamado a las instituciones públicas y privadas a fin de que se inscriban en la página web: [www.simulacro.pasto.gov.co](http://www.simulacro.pasto.gov.co) o en gestiondelriesgo.pasto.gov.co y en la página de la alcaldía [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co).

El simulacro se realizará a las 11:00 de la mañana y contará con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto y demás entidades que hacen parte del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Contacto:** **Director Gestión del Riesgo de Desastres, Darío Gómez Cabrera. Celular: 3155809849**

**INAUGURACIÓN ADECUACIONES CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL**

La Secretaría de Gestión Ambiental llevará a cabo este jueves 09 de octubre a partir de las 9:00 de la mañana, la inauguración de las adecuaciones realizadas a una zona del Centro de Bienestar Animal ubicado en la vereda San Juan Alto del corregimiento de Morasurco. En la jornada, se presentarán los caninos aptos para adopción y a los que se podrá apadrinar con un juguete o cobija.

La médico veterinaria del centro Paola Zambrano Rosero, señaló que dentro de la programación de la Semana Mundial de los Animales, la dependencia ha desparasitado a más de 500 caninos y felinos, de igual forma en la pasada bendición de mascotas, se adoptaron más de 20 caninos y se sensibilizó a la comunidad sobre la protección de estos seres.

**Contacto: Centro de Bienestar Animal, Paola Zambrano Rosero. Celular: 3104879614**

**ENJABONANDO A PASTO LLEGÓ A PLAZOLETA DEL TEMPLO SAN SEBASTIÁN**

****

Vigías de la Dirección de Espacio Público y personal de la Empresa Metropolitana de Aseo, EMAS, participaron de la jornada ‘Enjabonando a Pasto’ en la plazoleta del templo San Sebastián. La actividad tiene por objetivo limpiar y mejorar el aspecto de las zonas comunes y permitir que los ciudadanos disfruten de estos sectores.

El sociólogo de Espacio Público Jaime Andrés Bernal, manifestó que el propósito del alcalde Harold Guerrero López, es brindar a los habitantes zonas amables para que se conviertan en escenarios de cultura, recreación y esparcimiento. El profesional indicó que la próxima jornada se llevará a cabo en el parque de Bomboná.

**Contacto: Director de Espacio Público, Álvaro Ramos Pantoja. Celular: 3155817981**

**RETIRO PERSONAS BASE PROGRAMA NACIONAL SOLIDARIDAD CON ADULTO MAYOR**

De la resolución 289 del 21 de agosto de 2014, por medio del cual se hace efectivo el retiro de los beneficiarios del Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor modalidad subsidio económico. Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dando alcance al artículo 69. Notificación por aviso.

*“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”*

La Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Pasto, en razón a lo anterior a los 19 días del mes de septiembre de 2014, se notifica por aviso de la Resolución 289 del 21 de agosto de 2014, a CLARA INÉS CERÓN BENAVIDES identificada con cédula  22.217.369, se hace efectivo el retiro de los beneficiarios del Programa Nacional de Solidaridad con el adulto mayor modalidad subsidio económico.

El presente aviso se publica en la cartelera de la Secretaría de Bienestar Social, por un término de cinco días hábiles, dejando constancia de la imposibilidad de recibir la presente; acompaña este aviso copia del acto administrativo en mención. La notificación se considera surtida  al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CEDULA** | **PRIMER APELLIDO** | **SEGUNDO APELLIDO** | **PRIMER NOMBRE** | **SEGUNDO NOMBRE** |
| 22217369 | Cerón | Benavides | Clara | Inés |

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**RETIRO PERSONAS BASE PROGRAMA NACIONAL SOLIDARIDAD CON ADULTO MAYOR**

Que en cumplimiento de la ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dando alcance al artículo 69. Notificación por aviso.

*“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”*

La Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Pasto, en razón a lo anterior, a los 19 días del mes de septiembre de 2014, notifica por aviso al señor CHALACAN NARVÁEZ JOSÉ OTONIEL identificado con cedula de ciudadanía número 5256063 y POLO ACHICANOY CONCEPCIÓN identificado con cedula de ciudadanía número 2707466, de la resolución 277 del 12 de agosto de 2014, por medio de la cual se hace efectivo el retiro de los(as) beneficiarios(as) del Municipio de Pasto, del Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor – Colombia Mayor- modalidad subsidio económico.

El presente aviso se publica en la cartelera de la Secretaría de Bienestar Social, por un término de cinco días hábiles, dejando constancia de la imposibilidad de recibir la presente en las direcciones que se relacionaron a continuación,  acompaña este aviso copia del acto administrativo en mención. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Documento** | **Primer apellido** | **Segundo Apellido** | **Primer Nombre** | **Segundo nombre** | **Dirección** |  |
| 5256063 | CHALACAN | NARVAEZ | JOSE | OTONIEL | B/ TAMASAGRA I ETAPA MZ 33 CASA 1 |   |
| 27074667 | POLO | ACHICANOY | CONCEPCION |   | B/ SANTA MONICA MZ C CASA 14 |   |

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**RETIRO PERSONAS BASE PROGRAMA NACIONAL SOLIDARIDAD CON ADULTO MAYOR**

Que en cumplimiento de la ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dando alcance al artículo 69. Notificación por aviso.

*“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”*

La Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Pasto, en razón a lo anterior, a los 02 días del mes de septiembre de 2014, notifica por aviso a las personas relacionadas a continuación, de la resolución 288 del 21 de agosto de 2014, por medio del cual se hace efectivo el retiro de personas inscritas en la base de priorización del Municipio de Pasto, del Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor – Colombia Mayor - modalidad subsidio económico.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONS** | **Documento** | **Primer apellido** | **Segundo Apellido** | **Primer Nombre** | **Segundo nombre** | **Dirección** |  |
| 412 | 27208483 | ROSERO | INAMPUES | MARIA | ISABEL | RIO BLANCO CRA 22 BIS N° 26 - 35 |   |
| 270 | 1838511 | TOBAR | PONCE | LUIS | OLMEDO | AQUINE 3 SECTOR 1 CASA 2 |   |
| 358 | 27429255 | RIVERA | ZAMBRANO | LUZ | IRMA MARIA | ESMERALDA MZ 18 CASA 2 |   |
| 410 | 5192555 | BURBANO |   | PEREGRINO | ELEAZAR ALFONSO | LOS PINOS CLL 21D N°10 ESTE - 24 |   |
| 272 | 36895324 | DIAZ | DE ENRIQUEZ | MATILDE |   | EL PILAR CRA 12 N G |   |
| 458 | 5193201 | LOPEZ | RODRIGUEZ | PEDRO | ANTONIO | EL PILAR CRA 4 N° 12D - 27 |   |
| 393 | 27233927 | VALENCIA | PANTOJA | ROSA | MARIA | SAN VICENTE CLL 5 N° 37- 27 |   |
| 350 | 5196279 | ARCOS |   | LUIS | LAUREANO | OBONUCO CLL 12 N ° 23- 93 |   |

De esta actuación, el presente aviso se publica en la cartelera de la Secretaría de Bienestar Social, por un término de cinco días hábiles, dejando constancia de la imposibilidad de recibir la presente en las direcciones que se relacionaron anteriormente,  acompaña este aviso copia del acto administrativo en mención. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**PastoTransformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto